

# El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Pablo Flórez, 17.—LEÓN  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 6 de marzo de 1924

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres  
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.113

DEL MOMENTO

## LASCIATE...

Sigue la obra de regeneración de España.

El día no lejano en que el delegado gubernativo de Astorga, un señor todo actividad y corrección y de una cultura nada común, visitaba mi escuela cuando le señalamos los bancos pochos y coronjosos en que se enracimaban ochenta y tres niños que había en clase en aquel momento! y le pedíamos algún medio para que aquel material viejísimo y antipedagógico, se trocara en material, si no moderno y pedagógico, siquiera decente, el señor delegado volvióse al alcalde y le dijo palabras más o menos: Debe usted de acudir al remedio de esto. En presupuestos tienen cantidades para distribuciones de premios a las escuelas. El dinero que se gaste aquí, es dinero reproductivo, bien empleado, porque de aquí han de salir los futuros ciudadanos...

No hay que decir con cuánta emoción escuchamos estas palabras, que nunca se han pronunciado en España, que si alguna vez se esbozaron en el Congreso fué falsa cantinela, espejuelo de alondras con que atraer incautos, pero jamás fueron sentidas por ninguna taifa política y menos realizada.

Los futuros ciudadanos han de salir de las escuelas; allí se ha de forjar el alma de una nueva generación que vuelva por los prestigios de una España que fué...

Pero el impulso que ha de fomentar la enseñanza no puede venir solo de arriba. Hace falta que la regeneración iniciada arriba, se expanda por toda España, que del mismo modo que se barrieron del poder Central los caciques, tartufos e hipócritas, que nunca pensaron más que en encumbrar deudos y contertulios, que vieron correr a España a su ruina, sin tratar de contenerla, de ese mismo modo hace falta barrer el caciquismo lugareño, bellaco y hediondo, que a modo de una yedra ancestral se resiste a abandonar las casas del Concejo de que se había apoderado.

Ese caciquismo absorbente, que encarna en hombres protercos de egoísmo, no ha muerto desgraciadamente. Es como la hidra.

Y ese es el enemigo de la escuela.

El cacique odia y aborrece a la escuela, porque es resplandor, porque es faro y necesita de la noche tenebrosa de la ignorancia para hacer naufragar la dignidad, la honradez y la entereza, de los escollos de sus maquinaciones y de sus tretas.

Y el Municipio no está dispuesto a secundar la obra de regeneración. No crea escuelas, ni sostiene las actuales con decoro, ni apoya al maestro con su labor escolar y post-escolar, haciendo por el contrario con pasivas resistencias estériles sus obras...

Y como el Municipio no coopera a la obra de redención, es preciso que el Directorio estudie medios de que la enseñanza rural esté protegida.

En los Ayuntamientos están representados todos los intereses: la propiedad, la industria, la ganadería.

Pero ¿quién representa a la escuela? ¿Quién representa esos sacratísimos intereses?

Nadie. Sus enemigos.

Por eso es preciso que el maestro pueda ser elegible, es preciso que no sea de peor condición que los demás ciudadanos, porque en el Concejo debe de velar por sus intereses de vecino y lo que es aún más elevado por los intereses de la enseñanza.

Si al maestro no se le dan medios, si no se le independiza de las Juntas locales que, como fieles instrumentos en manos del señor feudal, persiguen al maestro que osa contrariar al cacique, la regeneración intentada fracasará y habrá que colocar decididamente a nuestro país, aquel desconsolador *Lasciate omni speranza*, que puso al Dante a la puerta del infierno.

J. PINTO MAESTRO

## Doctor Coderque

Cirugía general. Habitaciones para los operados. Vía diagonal de San Marcos.—León

Consultas: Ordoño II, Casa Lubén

MENAJE PARA ESCUELAS

Imprenta y Librería Religiosa

Zapatería, 1 y Revilla, 2.—León

## Contestando a una alusión

Lafranco Iseno Torrás, seudónimo con que oculta su nombre un colaborador de *El Diario de León*, ruega a nuestro director que no dé cabida en estas columnas a escritos «que so pretexto de defender los intereses de la digna clase del Magisterio faltan abierta y descaradamente y hieran en lo más noble de sus sentimientos a otra clase también digna de ser mejor tratada, cual es el clero rural».

No es a nosotros ciertamente a quien debe dirigir tal ruego el anónimo colaborador de nuestro colega, sino al sacerdote, que con sus desatentadas peticiones al Directorio—que hirieron en su honor profesional al Magisterio rural—provocó una violenta explosión de indignadas protestas entre los maestros nacionales de la provincia, protestas que EL DISTRITO UNIVERSITARIO no podía dejar de exteriorizar, y que solo en una mínima parte, y después de suavizadas y seleccionadas, fueron en él publicadas.

En este periódico se han guardado y se guardarán siempre al digno Clero rural todos los respetos que se merece, por un deber dictado por nuestra conciencia de cristianos y de ciudadanos primero, y después porque estamos persuadidos de que el sacerdote y el maestro en los pueblos tienen misiones análogas, que son complemento una de otra, y para realizarlas necesitan auxiliarse mutuamente y vivir en la mejor armonía.

Pero ello no obsta para que rechacemos, en términos proporcionados a la agresión, todo ataque que, venga de donde viniere, hiera los sentimientos de dignidad del Magisterio y tienda a menoscabar su prestigio.

Medallones, por José Trapiello 15

## Pedro Núñez de Guzmán

De la alcurnia de los Adelantados Don Pedro Núñez de Guzmán ha sido, respetado por todos y temido de los más valerosos y esforzados.

Antes que nuestros fueros pisoteados, ni al Rey Don Pedro hubiera obedecido, aunque ante él, calumniado, hubiese huído hasta su fortaleza de Aviaños.

Non se membra Don Pedro en su desdel enojo del Rey, aunque cuitado (gracia sabe que su valor y contumacia

se estrellan ante el Rey y su fiereza; porque un día el Cruel, si está enojado, mandará que le corten la cabeza.

## El triste vivir del maestro

Llevo cerca de dos años (y como yo, ¿cuántos compañeros habrá?) viviendo con mi familia en condiciones atentatorias a la más elemental higiene y en la más abierta discrepancia con la moral y el decoro indispensables, cuando por mi calidad de educador, tengo derecho a una vida más en armonía con mi destino ya que estoy obligado a dar ejemplo con el más depurado rigor, no solo en mi vida privada, sino ante todo y sobre todo en mi vida profesional.

Resignado a las circunstancias de momento y con la esperanza de que desplegando todos mis entusiasmos y actividades en bien de la infancia a mi custodia confiada en el corto tiempo que asisten a la escuela, ya que por egoísmos de sus padres son dedicados desde su más tierna edad a labores y trabajos castigados por las vigentes leyes de protección a la infancia, tuve la puerilidad de creer que sacrificando por algún tiempo mi modesto bienestar y la tranquilidad de mi hogar constantemente amenazada y perseguida no solo por quienes están en el deber de secundar la obra de educación cívica y social del maestro, sino también (por causas que me reservo para otra ocasión) a aportar su grano de arena a fin de ensanchar su radio de acción, ayudándome a descubrir nuevos y amplios horizontes para el fácil desenvolvimiento de las modernas doctrinas pedagógicas, llegaría más tarde a merecer siquiera una morada ¿elegante? no, pero sí decente y capaz como dispone el artículo 15 del vigente Estatuto para, según la ley, poder alojar con alguna decencia a mi numerosa familia y no tener en continua perspectiva el terrible bacilo de la tuberculosis en una vivienda sin capacidad, sin la más elemental higiene, y donde padres e hijos (de estos varones y hembras ya mayores) tenemos que hacer casi casi, cama redonda. ¡Esto! es muy elegante y moralizador.

En estas circunstancias abrumadoras, y ante la insistente negatua del Ayuntamiento de La Pola de Gordón de proporcionar casa-habitación en mejores circunstancias y local escuela más higiénico y capaz, alegando que carece de recursos y elementos para ello, me

atreví a molestar al excelentísimo señor Gobernador de la provincia exponiéndole las condiciones de mi *choza-vivienda* y suplicando a tan dignísima autoridad, justicia, nada más que justicia, para mi causa.

Me consta que el señor Gobernador civil, con la actividad y celo en él tan características, dió alguna orden terminante al citado ayuntamiento; pero mucho me temo que la dignísima primera autoridad de la provincia sea burlada, según los síntomas que advierto y las disposiciones que, sobre el particular, el señor alcalde ha transmitido al presidente de la Junta Administrativa, después de la visita que me hicieron y en la cual tanto el alcalde como el secretario me indicaron, verbalmente, que sacara de la escuela algunos enseres domésticos que no me caben en la habitación particular (*tendré que sacarlos a la calle*) y haber visto con disgusto que en una casa tan reducida, cultive algunas macetas ¡Pobres maestros que ni el placer de aspirar el aroma de una flor les está permitido! ¿Qué contestaría a esto el digno inspector señor Linacero que tanto recomienda el amor a las flores?

En resumen, que la primera autoridad local ha dispuesto que por la Junta Administrativa se proceda a colocar tabla amanchabrada en los techos, por ahora, y en la primavera próxima abrir una ventana en un calabozo, que llamamos equivocadamente comedor, y con esta reparación se da una satisfacción al señor Gobernador civil, y el maestro tan contento.

La acción despótica de los Ayuntamientos que sienten abandonar sus caducos procedimientos ya en desuso por infructuosos, junto con la apatía de los pueblos que no acaban de comprender la importancia que en bien de la instrucción supone el rodear al maestro de las máximas consideraciones y posible independencia a que por su apostolado es justamente acreedor en vez de procurarle una existencia lo más cómoda y decente posible que ahuyente de su imaginación siempre exaltada, preocupaciones que perjudican notablemente al buen cumplimiento de su deber, y haciendo por estos medios que el maestro sea más estable en

los pueblos, para así conseguir mayores frutos de su labor, ocurre todo lo contrario, y esto hace suponer que los pueblos aislados de poblaciones de alguna importancia, sienten aun muy de cerca las tristes consecuencias del antiguo régimen, puesto que el maestro (el rural por lo menos) sigue abandonado a su aciaga suerte y como antes supeditado a los mandatos y disposiciones de algunos representantes del antiguo caciquismo, que para desdicha nuestra siguen mangoneando, aunque encubiertos con la máscara de la hipocresía. ¡Pobres de los que, alejados de los muy dignos delegados gubernativos, nos abstenemos de denunciar abusos por no sufrir luego las consecuencias que nos acarrearía el disgusto de los «Nerones» destronados!

Ante estos temores, en realidad pueriles, hemos de resignarnos a vivir emparedados, sin decoro, sin decencia, y lo que es peor sin un... excusado es decirlo, donde poder arrojar las injurias diatribas de algunos desaprensivos modernos Sénecas que pretenden rebajar a su nivel en tertulias de *candil*, a quien supo (y puede demostrarlo) conservar en su larga vida profesional y privada una honradez acrisolada y una completa satisfacción del deber cumplido.

Estas son las verdaderas «Miserias del maestro» a las cuales podrían agregarse muchas más que omitimos para reseñarlas en sucesivos escritos.

Yo, y los que en mi caso se encuentran (que no serán pocos por desgracia) esperamos confiados del muy digno señor delegado gubernativo de La Vecilla, persona cultísima y de acendrado amor a la infancia, al maestro y a la escuela, según lo está demostrando con hechos, no con vanas palabras, que no dejará abandonados al azar a los maestros del Ayuntamiento de La Pola de Gordón y hará llegar hasta nosotros esa estela luminosa de su talento y justo proceder, pues aunque ocultos los más entre escarpadas y ásperas montañas y casi sepultados entre grandes masas de nieve durante los largos períodos invernales, perdiendo la salud y envejeciéndonos prematuramente, mas aún los que no estamos habituados a estos climas de tan bajas temperaturas, viviendo en zahurdas indecentes, teniendo por escuelas húmedos, lóbregos y reducidos locales, procuramos, sin embargo, con paciencia de santos y valor de héroes, desbrozar el campo de la ignorancia, la insensatez y la incultura, despreciando insidias y rencores (nuestros mayores enemigos) para dejar libre el plazo al resurgimiento de nuestra querida

España que con tanto acierto como abnegación y energía ha iniciado el pundonoroso ejército de nuestra Patria. Sea, pues, el Directorio militar que hoy rige nuestros destinos, justiciero con la noble clase del Magisterio y éstos, como un solo hombre, sabrán prestarle eficaz apoyo para edificar sobre las aún humeantes cenizas del viejo tinglado de una política vergonzosa y llena de oprobio, una España grande, fuerte y poderosa, orgullo de su raza, tal como nos fué legada por nuestros antepasados, a fin de que no merezcamos el anatema de maldición que desde sus tumbas nos lanzarían tantos sabios, guerreros y conquistadores que en caracteres de oro llenan las sublimes páginas de nuestra historia.

A. SILVÁN

### Lo que dice una campana

Fué el primer día de clase, los niños contentos y bulliciosos se agrupan alrededor de la puerta de una casa que se dice será la escuela. A poco la llegada del señor maestro les produce una alegría indescriptible, ellos que no ha muchos días, y a las puertas de un edificio que sólo debe destinarse para predicar paz y concordia, caridad y amor al prójimo; ellos que presenciarán los vejámenes de que fué objeto la escuela nacional; ellos que oyeron con tristeza los planes que se tramaban para impedir que tuvieran enseñanza y cultura; ellos que veían con asombro que hombres a quienes en otros actos oían con respeto y veneración porque predicaban sanas doctrinas, y que, sin embargo, embaucando a muchos ignorantes, todos blasfemaban de la escuela y del maestro; ellos, estos mismos niños que ahora ven venir a su maestro, que saliendo en defensa de su educación les va a dar la primera clase les reciben con alegría y le saludan con respeto.

Una casa alquilada al efecto por el maestro sirve de escuela, material de enseñanza del que carece en absoluto es adquirido a expensas del maestro uno, y en calidad de préstamo otro, y con todo esto y prescindiendo de los trámites burocráticos empieza la clase.

Los niños se acurrucan al amor de un brasero, y faltos de calor y sedientos de cultura oyen con avidez las explicaciones de su maestro que con esta primera lección inaugura el curso de cultura, que en este día empieza, mientras las horas libres las tiene que dedicar a desbaratar los planes siniestros de los que debiendo por su cargo, facilitar escuela y cultura a este pueblo, se las niegan, y de los que estando ungidos para tranquilizar las almas, las envenenan con sus intrigas.

La clase ha terminado; algunos niños siguiendo costumbre antigua en esta región, tocan la campana como anunciando al pueblo que las tareas escolares terminaron. Esta campana, que permaneció muda durante años, tocando solo para cosas del alma unas veces, para asuntos de concejo otras, y no ha muchos días convocando para verter sobre el maestro y sobre la escuela mil insidias, ahora que su sonido anuncia que la escuela vive, que la escuela renace, que su maestro despreciando

a los reptiles que la ofenden, siempre cultura para todos, parece que sus ecos emiten al aire sonidos de alegría, porque estas campanas con su sonido alegre, parece ser que quieren dar una lección de virtudes cívicas a algunos hombres, porque ellas quieren tocar para que acudan las almas al templo y se acerquen más a su creador, quieren convocar a los vecinos a concejo, para que administren bien los bienes comunales; sienten tocar, cuando sus sonidos han de anunciar odios y rencores, y se alegran de tocar, cuando como ahora, anuncian que los niños tienen escuela y reciben instrucción.

¡Ah! Pero ya no hemos vuelto a oír el sonido de las campanas cuando los niños salen de la escuela. Alguien que tendrá potestad sobre ellas tal vez lo haya impedido, y esto nos produce pena, porque nosotros quisiéramos ver el sacerdote procurando la salvación de las almas en la iglesia, a la junta encargada de regir al pueblo, administrando con rectitud sus intereses, y el maestro cultivando las inteligencias infantiles en la escuela y sembrando la cultura, todos unidos, todos unificando sus esfuerzos, para buscar el progreso y bienestar del pueblo, en todos los aspectos.

ALBERTO LÓPEZ

San Feliz de las Lavanderas y febrero de 1924.

### LA CULTURA FISICA ES UN REMEDIO CONTRA LA FATIGA

Para evadir el deber de conservación de su cuerpo en fuerza y en salud por el ejercicio, no son pocas las perniciosas excusas que se invocan.

La más irrisoria es pretender que se está demasiado preocupado para dedicar unos instantes del día a la conservación de su vigor físico e intelectual.

¿Se puede considerar que se pierde el tiempo prolongando la existencia y sobre todo la juventud por una media hora de cultura física cotidiana?

Al contrario, es el sólo medio que tenemos para ganar algo sobre el tiempo, el inexorable tiempo que, minuto tras minuto, roe nuestra vida.

Se manifiesta una objeción de apariencia más lógica sobre el desgaste de fuerzas que trae en sí el ejercicio.

Se quiere creer que no se dispone más que un cierto capital de energía y que se desgasta suficientemente cumpliendo la obra profesional.

Hasta se dice que practicando la cultura física se distrae, en provecho de un pasatiempo pueril, una cantidad de actividad vital que valdría muchísimo más consagrarla a la conservación y perfeccionamiento de las funciones cerebrales.

Y si insinuáramos al intelectual más empedernido que el ejercicio, en dosis convenientes, lejos de oscurecer sus facultades y disminuir su potencia creadora, le coloca en un estado de entusiasmo corporal de potencia orgánica, que facilita grandemente el trabajo de su espíritu; se asustaría solamente a la idea de tener que gastar parte de sus energías, persuadido como está que agota prematuramente su capital de fuerza, y que fatigarse a la vez del cerebro y de los músculos, es como si se quemara la vida por los dos extremos.

Pero la vida no es una bujía, o, si se aprecia la comparación, no está representada por la masa de cebo o por la mecha, sino más bien por la llama, que es más clara y caliente a

medida que los materiales combustibles son más rápida y completamente quemados.

Venimos al mundo con un organismo capaz de transformar la energía que podemos tomar a discreción en el inagotable receptáculo del mundo exterior. Y, en el fondo, nuestra vida no consiste más que en esta transformación, que resuelve en calor y movimiento lo que absorbemos de aire y de alimento.

Temer hacer demasiado trabajo es temer agotar el oxígeno de nuestra atmosfera y los alimentos que crecen sobre nuestro suelo. Jamás por este motivo estaremos obligados a reducir nuestra actividad. Lo que más bien hay que temer es el disminuir el funcionamiento de nuestro organismo porque así cometemos un atentado directo contra nuestra vitalidad.

Cuando se abstiene del ejercicio físico se disminuye la producción de movimiento y calor, se limitan al mínimo las transformaciones energéticas de las cuales surge la vida, y de esta manera se deja que se estropee en la inacción el aparato transformador, nuestro cuerpo, cuyos órganos no pueden mantenerse en buen estado más que si se les hace funcionar poderosamente.

La fatiga que se puede sentir del trabajo profesional, el cansancio consecutivo a la actividad cerebral no son el resultado de un desgaste excesivo de energía y no deben, por lo tanto, hacernos creer que no nos

resta bastante fuerza para hacer ejercicio físico.

Son casi siempre la consecuencia de la disminución funcional que la inacción muscular impone a todo organismo.

Desde el momento que no producimos movimiento más que en mediocre cantidad, todo el trabajo vital se hace en pequeñas dosis; respiramos poco, nuestra sangre circula lentamente, digerimos pesadamente. Y si tomamos por hábito una gran cantidad de alimentos, lejos de utilizarlos para vivir, los transformamos, desgraciadamente, en grasa mórbida y en sales tóxicas.

La energía abunda siempre en nosotros y a nuestro alrededor; pero como no tomamos más que una pequeña dosis en calor y movimiento, nuestro cuerpo no lleva sino una vida infecunda, mezquina. Al contrario sucede cuando obligamos nuestros músculos a utilizar la energía que encierran nuestros alimentos: al momento todas nuestras funciones son estimuladas, todos nuestros órganos se activan a su labor.

Y de esta labor intensa la vida brota en llama ardiente y generosa.

Sólo, pues, trabajando con el cuerpo y el espíritu, uno llega a ser rebelde a la fatiga, por lo menos de la fatiga aparente de que generalmente nos quejamos y que no es sino una consecuencia de la atonía de nuestros órganos y del engrasamiento de nuestros tejidos.

(De Helios)

## Presupuestos escolares

En la aprobación de los presupuestos escolares se han tomado dos medidas generales:

1.º Adoptar las mesas-bancos, haciéndolos bipersonales con arreglo al modelo del Museo Pedagógico Nacional.

Y para facilitar a los señores maestros la reforma se inserta a continuación el cuadro de medidas, procurando que hagan mesas acomodadas a los niños de las diferentes edades.

Bueno fuera que dichas mesas antiguas pudieran tener también respaldo, pero esto llevaría a inutilizar demasiados cuerpos de carpintería al transformarlos en bipersonales y se prescindirá de él cuando no sea posible construirlas exactamente igual al modelo del Museo. Las mesas que se compren o se construyan de nuevo, serán modelo del Museo.

2.º Formación de una Biblioteca Escolar. Para la adquisición de obras elegirán los señores maestros libremente de aquellas que figuren en las listas de la Biblioteca circulante de

la Inspección, sección de niños. En ningún caso se adquirirán obras que de un modo claro y terminante no hayan sido indicadas para tal objeto.

Si hubiese dudas en la aplicación de las partidas correspondientes a estas dos medidas, pueden los señores maestros dirigirse a la Inspección o al Museo Pedagógico Nacional, David, 7, Madrid, en la seguridad y todos serán atendidos lo mejor posible.

Si a pesar del estudio detallado que se ha hecho en la Inspección de los presupuestos, se encontraran los señores maestros suprimidas partidas sumamente necesarias o incluidas otras de muy difícil aplicación en virtud de circunstancias especiales, pueden comunicárselo razonadamente por oficio y se autorizarán las transferencias que procedan en bien de la enseñanza.

Señores maestros nacionales de la 7.ª zona.

El inspector, Manuel G. Linacero. Astorga, 1.º de marzo 1924.

## MUSEO PEDAGÓGICO

Cuadro de medidas para la construcción del mobiliario escolar

	CUATRO TIPOS			
	7 años	9 años	11 años	13 años
Altura de la mesa, a vista interior	0'58	0'60	0'63	0'65
Ancho de la idem	0'40	0'42	0'43	0'45
Largo de la idem	0'50	0'52	0'55	0'58
Altura del asiento	0'30	0'32	0'34	0'36
Profundidad del idem	0'24	0'26	0'28	0'29
Largo del idem	0'34	0'35	0'37	0'38
Altura del respaldo sobre el asiento	0'22	0'24	0'26	0'28
Inclinación del respaldo sobre el asiento	0'03	0'03	0'03	0'03
Inclinación de la mesa	0'07	0'08	0'09	0'10
Distancia entre la arista posterior de la mesa y la tabla estante	0'15	0'16	0'17	0'18
Ancho de la tabla estante	0'17	0'18	0'19	0'20
Distancia entre la arista interior de la mesa y la interior del asiento:				
a) siendo fijos ambos	0'00	0'00	0'00	0'00
b) siendo móviles	0'03	0'03	0'03	0'03

**OFICIAL**

**A los maestros nacionales del distrito de Murias de Paredes.**

Por Real decreto de 20 de octubre último se me encomienda como una de las funciones interesantes a mi cargo, la creación de Asociaciones de educación física, y la de organizaciones ciudadanas de ambos sexos que contribuyan, tanto a la regeneración de la raza, como a elevar el nivel cultural de nuestra patria, haciendo desaparecer o aminorando ese baldón que se llama analfabetismo.

Contando con que no es muy factible la constitución de organismos como los «boy-scott», «batallones infantiles» y otros similares en esta región, en una esfera más modesta, me permito recordar a los señores maestros que introduzcan en sus escuelas como una disciplina más, y aprovechando las horas de recreo o momentos de descanso de sus escolares, los ejercicios físicos ejecutados al aire libre cuando sea posible y no con vistas al atletismo, sino inspirándose en los llamados de gimnasia sueca, sistema Ling, para ambos sexos, y con el fin de unificar la enseñanza expresada, y puedan adoptar todos los maestros el mismo método, sería conveniente que se sirvieran para ello de las instrucciones que acerca de los referidos ejercicios y en lo que respecta a su desenvolvimiento y plan, establece el libro sobre educación física de L. G. Kuntlien.

Sería también muy de estimar la enseñanza de juegos deportivos, los cuales, a más del recreo que producen, fortifican el cuerpo y ponen en acción estimulándolas con la mayor intensidad y variedad las facultades morales y físicas de los niños, así como también la marcha rítmica, la carrera, el salto y el juego de barra tan español y apropiado para desarrollar el pecho, con barras de diferentes pesos y tamaños.

Para la realización de organizaciones culturales, he inaugurado en todos los pueblos cabeza de Ayuntamiento de este partido judicial, un curso de conferencias. Fuera de desear para su mejor éxito la valiosa ayuda de los señores maestros, procurando ponerse en contacto con el pueblo en estos actos públicos de cultura, colaborando como verdaderos apóstoles en unión de sacerdotes, médicos y hombres buenos.

Apelo al celo y patriotismo tantas veces demostrado, de los maestros nacionales para ver prácticamente aplicadas las observaciones anteriores que por otra parte tienen carácter preceptivo en el art. 5.º del Real decreto antes citado, esperando que me continuarán prestando su concurso como hasta la fecha lo realizaron los de los pueblos del distrito que visité y de cuya leal y desinteresada ayuda, tendré el honor de dar cuenta y publicidad en su día, para general conocimiento y satisfacción de la muy honrada y altruista clase de los maestros españoles.

El capitán delegado gubernativo, José Mourille López.

Murias de Paredes, febrero de 1924.

**LOS TRABAJOS TIPOGRÁFICOS**  
confeccionados en la  
**Imprenta y Librería Religiosa**  
Calle de la Zapatería, 1 y Revilla, 2  
**LEÓN**

se distinguen de todos  
por su arte y gusto exquisitos  
Artículos de Escritorio de todas  
clases y Menaje para Escuelas

26 febrero.—R. O.—Corrida de escalas.—En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 75, 149 y 150 del vigente Estatuto de 18 de mayo último y Real orden de la Presidencia del Directorio militar de 28 de enero del corriente año, S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.º Que asciendan en corrida de escalas, a los sueldos y con las antigüedades que se expresan, los siguientes maestros y maestras:

**MAESTROS**

7-9-923.—Vacante del Sr. Alvarez, núm. 3.498; a 3.000 pesetas, Sr. Coelho Menchero, núm. 5.364.

Vacante del Sr. Palazón, número 3.210; a 3.000 pesetas, Sr. Magaña Rodero, núm. 5.365.

Vacante del Sr. Ibáñez, núm. 995; a 5.000 pesetas, Sr. Megías Rodríguez, núm. 1.060; resultados: a 4.000, Sr. Carrión Griñán, núm. 1.811; a 3.509, Sr. López de Luzurriaga, número 3.084; a 3.000, Sr. Rodríguez Cepeda, núm. 5.366.

9-9-923.—Vacante del Sr. Rovira, núm. 2.864; a 3.500, Sr. Vara Blanco, núm. 3.085; resultados: a 3.000, señor Hierro Macías, núm. 5.387.

11-9-923.—Vacante del Sr. Cogollos, núm. 4.526; a 3.600 pesetas, Sr. Hermes Esteban, núm. 5.368.

12-9-923.—Vacante del Sr. Gómez Hormigós, núm. 1.331; a 4.000, señor Vergara, núm. 1.812; resultados: a 3.500 Sr. Fernández Díez, núm. 3.086; a 3.000, Sr. de la Torre, núm. 5.369.

13-9-923.—Vacante del Sr. Guillén, núm. 120; a 7.000 pesetas, Sr. Zamora, núm. 231; resultados: a 6.000, Sr. García Martínez, núm. 529; a 5.000, Sr. Monserrat Lucena, número 1.061; a 4.000, Sr. Rumoroso García, núm. 1.813, hasta el día de su cese, por jubilación; a 3.500, Sr. Polo, núm. 3.087; a 3.000, Sr. Bajo González, núm. 5.370.

15-9-923.—Vacante del Sr. Serra, núm. 4.424; a 3.000 pesetas, señor Ramos, núm. 5.371.

16-9-923.—Vacante del Sr. Luenego, núm. 613; a 5.000 pesetas, señor Mijares, número 1.062; resultados: a 4.000, Sr. Escalada, núm. 1.814; a 3.500, Sr. Germán Hernández, número 3.088; a 3.000, Sr. Fernández Cañabate, núm. 5.372.

19-9-923.—Vacante del Sr. Pedras, núm. 2.305; a 3.500 pesetas, Sr. Rodríguez González, núm. 3.089; resultados: a 3.000, Sr. Vázquez Rodríguez, número 5.373.

21-9-923.—Vacante del Sr. Pérez Fuentes, núm. 4.014; a 3.000 pesetas, Sr. Guriel, núm. 5.374.

28-9-923.—Vacante del Sr. Gacho, núm. 1.004; a 5.000 pesetas, Sr. Morante, núm. 1.063; resultados: a 4.000, Sr. López Moral, núm. 1.815; a 3.500, Sr. Ortega, núm. 3.090; a 3.000, Sr. Paz Martín, núm. 5.375.

29-9-923.—Vacante del Sr. Bravo, núm. 848; a 5.000 pesetas, Sr. Casas, núm. 1.064; resultados: a 4.000, señor Nevot, núm. 1.816; a 3.500, Sr. García Arce, núm. 3.091; a 3.000, señor Rincón, núm. 5.376.

30-9-923.—Vacante del Sr. Trapello, núm. 4.040; a 3.000, Sr. Romero, núm. 5.377.

1.º-16-923.—Vacante del Sr. Santandreu, núm. 56; a 8.000 pesetas, Sr. Feliú, núm. 84; resultados: a 7.000, Sr. Delgado, núm. 232; a 6.000, señor Pérez Moya, núm. 530; a 5.000, Sr. J. Ortega, núm. 1065; a 4.000, Sr. Muñoz, núm. 1.817; a 3.500, señor Pérez García, núm. 3.092; a 3.000 Sr. Castaño, núm. 5.378.

Vacante del Sr. Buigues, número 146; a 7.000 pesetas, Sr. Calatayud, núm. 233; resultados: a 6.000, Sr. Aran-

bul, núm. 531; a 5.000, Sr. Monzón, núm. 1.066; a 4.000, Sr. Pérez Garcés, núm. 1.818; a 3.500, Sr. Mercadal, núm. 3.093; a 3.000, Sr. Calvo, núm. 5.379.

Vacante del Sr. Cuesta, núm. 219; a 7.000 pesetas, Sr. Fernández Comas, número 234; resultados: a 6.000, Sr. Suárez, núm. 532; a 5.000, señor Montere, núm. 1.067; a 4.000, señor Cambroner, núm. 1.819; a 3.500, Sr. Varela, núm. 3.094; a 3.000, señor Albandoz, núm. 5.380.

Vacante del Sr. Garrayo, núm. 640; a 5.000 pesetas, S. Mercader, número 1.068; resultados: a 4.000, Sr. Navarro, núm. 1.820; a 3.500, Sr. Vega, número 3.095; a 3.000, Sr. Escobar, número 5.382.

Vacante del Sr. García, núm. 734; a 5.000 pesetas, Sr. Romero, número 1.069; resultados: a 4.000, Sr. López Herrero, núm. 1.821; a 3.500, señor Ibáñez, núm. 3.096; a 3.000, señor Gómez Camazón, núm. 5.381.

Vacante del Sr. Pagés, núm. 575; a 5.000 pesetas, Sr. Nadal, número 1.071; resultados: a 4.000, Sr. Escudero núm. 1.822; a 3.500, Sr. Blesa, número 3.097; a 3.000, Sr. Llorente, número 5.383.

Vacante del Sr. Díaz Arias, número 570; a 5.000 pesetas, Sr. Claverol, núm. 1.072; resultados: a 4.000, Sr. Hermoso, núm. 1.823; a 3.500, Sr. Villameriel, núm. 3.098; a 3.000, Sr. Galán, núm. 5.384.

Vacante del Sr. Tamayo, número 572; a 5.000 pesetas, Sr. Oliván, número 1.073; resultados: a 4.000, Sr. Heredero, núm. 1.824; a 3.500, Sr. Suárez, núm. 3.099; a 3.000, Sr. López Galarza, núm. 5.385.

Vacante del Sr. Contreras, número 828; a 5.000 pesetas, Sr. Canals, núm. 1.075; resultados: a 4.000, Sr. Herrero, núm. 1.825; a 3.500, Sr. Romo, número 3.100; a 3.000, Sr. Sanz, número 5.386.

Vacante del Sr. Gómez, nú. a. 701; a 5.000 pesetas, Sr. Morrell, número 1076; resultados: a 4.000, Sr. Suárez Gutiérrez, núm. 1.826; a 3.500, señor Moro, núm. 3101; a 3.000, Sr. Arroyo núm. 5.387.

Vacante del Sr. Martínez número 1.394; a 4.000 pesetas, Sr. Vivas, número 1.827; resultados: a 3.500, Sr. Pérez Blanco, núm. 3.102; a 3.000, señor Muñoz, núm. 5.388.

Vacante del Sr. González, número 1.403; a 4.000 pesetas, Sr. García Muñiz, núm. 1.828; resultados: a 3.500 Sr. Bernaldo de Quirós, núm. 3.103 a 3.000, Sr. Castillo, núm. 5.389.

Vacante del Sr. Tamayo Maté, núm. 1.145; a 4.000 pesetas, Sr. Pastells, núm. 1.829; resultados: a 3.500 Sr. Murciano, núm. 3.104; a 3.000, señor López Múgica, núm. 5.390.

Vacante del Sr. García Alonso, núm. 1.439; a 4.000 pesetas, Sr. Lladó, núm. 1.830; resultados: a 3.500, señor González Carabajo, núm. 3.105; a 3.000, señor Martín Herranz, número 5.391.

Vacante del Sr. Herrero, número 1.356; a 4.000 pesetas, Sr. Anís, número 1.831; resultados: a 3.500, señor González Barroso, núm. 3.106; a 3.000, Sr. Serna, núm. 5.392.

Vacante del Sr. Martínez, número 1.171; a 4.000 pesetas, Sr. Clotel, núm. 1.832; resultados: a 3.500, señor Agra, núm. 3.107; a 3.000, Sr. Arce, núm. 5.393.

Vacante del Sr. Candanedo, número 3.159; a 3.000 pesetas, Sr. González Fernández, núm. 5.394.

Vacante del Sr. Ruiz, núm. 4.425 a 3.000 pesetas, Sr. Ruli, núm. 5.395. 3-10-923.—Vacante del Sr. Villanueva, núm. 57; a 8.000 pesetas, señor Uruñuela, núm. 85; resultados: a 7.000, Sr. Martínez Tormo, núm. 235; a 6.000, Sr. Marco, núm. 533; a 5.000

Sr. Sarmiento, núm. 1.077; a 4.000, Sr. Cusach, núm. 1.833; a 3.500, señor Rubió, núm. 3.108; a 3.00, señor Anabal, núm. 5.396.

Vacante del Sr. Caballero número 3.779; a 3.000 pesetas, Sr. Sierra, núm. 5.397.

(Continuará).

**NOTICIAS**

La Comisión Central, en sesión de 10 de febrero de 1924, acordó conceder diez y siete socorros pedidos con derecho, que han sido devengados por socios fallecidos, y solicitar se satisfaga, por suceder nuevamente el caso que determina el acuerdo vigente de la Junta general de asociados de 20 de abril de 1916, además de la cuota que señala el artículo 29 para los inscriptos en la Sección, esto es, la de 150 pesetas, otra extraordinaria de una peseta para nutrir el fondo de reserva, o sean en total la cuota extraordinaria de dos pesetas cincuenta céntimos.

La Superioridad concedió quince días de permiso a D.ª Enriqueta del Palacio y D. Teófilo González, maestros respectivamente de las escuelas de Villafranca del Bierzo y Sahagún.

Han sido creadas con carácter provisional para su provisión en maestro las escuelas de Velilla de la Valduerna y Oncina y una de niñas en Villahornate.

Urge que los maestros que no hayan rendido la cuenta de material de adultos de 125 por 100 de 1921-22, las remitan a la Sección, pues en otro caso no podrían percibir el importe de dicho material, ya que de un día a otro se va a remitir la relación a la Superioridad, para que expida a la Ordenación los correspondientes libramientos.

También deben remitir la cuenta del segundo semestre del material de adultos de 1918 y del año 1919-20 los que no lo hubieran percibido, pues se está haciendo nueva relación de pedido.

Se halla abierto el pago de pensionistas y jubilados del mes de febrero, siendo alta en nómina doña Salomé García, D.ª Emilia Martínez, D.ª Vicenta A. Cano, D.ª Balbina Otero, D.ª María Bardón D. Roque del Río y D. Gregorio Fernández.

Ha sido concedida licencia de 30 días por enfermo a D. Lucas Barrientos, maestro de la escuela nacional de Villanueva de las Manzanas.

Por Real orden de 27 de febrero, Gacetas del 29 de febrero y 1.º de marzo, han ascendido en esta provincia los maestros siguientes:

A 5.000 pesetas  
D. Jerónimo Sarmiento, de León.  
» Juan de la Lama, de Ponferrada.

A 3.500 pesetas  
D. Alejandro García, de Soto Valderrueda.

» Valentín Paniagua, de León,  
» Cándido A. Chachero, de id.  
» Alvaro Díaz, de id.

» Nicasio Pérez de Castro de Cepeda.  
» Luciano Suárez, de Cosera.

» Longinos García, de Oencia.  
» Benigno García, de Villamanín.

D.ª Segunda Rodríguez, de Ponferrada.  
» Margarita Marcos, de La Bañeza.

A 3.000 pesetas  
D. Gabriel Menéndez, de Roperuelos.

A 2.500 pesetas  
D.ª María Pilar Alvarez, de Gestoso Reingresan

D.ª Obdulia Fernández, de Pola de Gordón, 3.000 pesetas.  
D. Manuel Alvarez, de Camplongo, 2.000 id.

» Eduardo Fernández, de Quintana Fuseros, 2.000.

Reina gran entusiasmo entre gran parte del Magisterio de la provincia, para formar una liga de defensa, como la que con tanto acierto tiene organizada el clero, para oponerse a persecuciones arbitrarias.

Creemos que tan excelente idea ha de llevarse prontamente a la realización.

Se han extendido las diligencias de ascenso con sus correspondientes copias, las que se enviarán a los respectivos habilitados para que sean incluidos en la nómina del mes actual, no expidiéndose los nombramientos de reingreso hasta que termine el plazo de quince días para reclamar y se consideren definitivos los nombramientos.

Se halla abierto el pago de los haberes de febrero y material de adultos del corriente ejercicio en todos los partidos de la provincia.

**Correspondencia administrativa**

Castrotierra.—B. P.—No hemos dejado de remitirle un solo número con esta dirección: La Bañeza-Castrotierra. Ponemos el hecho en conocimiento del señor administrador de Correos.

Calamocos.—R. C.—Sobre ese asunto no hay más disposiciones vigentes que el Estatuto.

Fresnedelo.—J. F.—Faltan recibos de enero.  
Suertes.—F. V.—Id. id.

LEON: Imp. y Lib. Religiosa Zapatería, 1 y Revilla, 2

**Enrique Salgado Benavides**

Consulta y operaciones de los ojos: de diez a una y de cuatro a seis

Avenida del Padre Isla, núm. 4

(FRENTE AL GOBIERNO CIVIL)

LEON

**ROGELIO LOPEZ**

BANQUERO

PONFERRADA Casa fundada en 1883

CUENTA CORRIENTE: BANCO DE ESPAÑA EN LEON

Dirección telegráfica: LOPEZBANK

Intereses que se abonan anualmente a las distintas cuentas CUENTAS CORRIENTES Y CONSIGNACIONES

2 % a la vista.—3 % a tres meses.—3 ½ % a seis meses.—4 % imposiciones anuales.

Descuento letras sobre España y el extranjero. Descuento y Cobro de cupones. Giros sobre plazas nacionales y extranjeras cartas de crédito. Compra y venta de monedas y billetes extranjeros, Préstamos sobre valores. Cuentas corrientes de crédito con interés. Cuentas corrientes y consignaciones a la vista, a tres y a seis meses. Imposiciones anuales. Compra y venta de valores. Caja de Ahorros corriente, semestral y anual.

# Colección F. T. D.

## NOTA DE PRECIOS

### I.—RELIGION

	Pesetas
Historia Sagrada, primer grado . . . . .	1
» » segundo » . . . . .	2'50

### II.—LENGUA CASTELLANA

Carteles (6) para las primeras letras, en papel . . . . .	2
Los mismos montados en cartón . . . . .	7
Catón Moderno . . . . .	1
Lecturas Graduadas, libro primero . . . . .	2
» » segundo . . . . .	3
» » tercero . . . . .	3'50
» » cuarto . . . . .	4
Gramática Castellana, primer grado . . . . .	1'50
» » segundo » . . . . .	2'50
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	6
Gramática Castellana, tercer grado . . . . .	4'50
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	7

### III.—GEOGRAFIA E HISTORIA

	Pesetas
Atlas-Geografía, primer grado . . . . .	3
» » segundo » . . . . .	4
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	6
Atlas-Geografía, tercer grado . . . . .	6
» » cuarto » . . . . .	8
» » cuarto » parte general sola . . . . .	6
Historia de España, primer grado . . . . .	1
» » segundo grado . . . . .	2

### IV.—LENGUAS

Lengua Francesa, primer grado . . . . .	3'50
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	7
Lengua Francesa, segundo grado . . . . .	4'50
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	7
My first English Book . . . . .	3'50
My second English Boock . . . . .	7

### V.—MATEMÁTICAS Y COMERCIO

Aritmética práctica, primer grado . . . . .	1'50
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	4

	Pesetas
Aritmética, segundo grado . . . . .	2'50
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	6
Aritmética, tercer grado (Comercial) . . . . .	6
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	14
Geometría práctica, primer grado . . . . .	1
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	2
Geometría y Agrimensura, 2.º grado . . . . .	3
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	4
Teneduría de Libros, primer grado . . . . .	2
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	4
Teneduría de Libros, segundo grado . . . . .	3'50
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	7

### VI.—VARIOS

Nociones de Ciencias físico-naturales . . . . .	3
Elementos de Física . . . . .	6
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	4
Elementos de Química . . . . .	6
Nociones de Derecho práctico Español . . . . .	4'50
Perspectiva (Tratado práctico de) . . . . .	11
Cosmografía . . . . .	8

Todas estas obras se envían franco de porte, remitiendo el importe mas 0'30 para certificado, por giro postal a la

# IMPRENTA Y LIBRERIA RELIGIOSA

ZAPATERIA, 1 Y REVILLA, 2  
LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

**CASA PRIETO** Plaza de San Marcelo, 7.-LEON **Productos PEELE**, de venta en esta Casa

# Las Tintas Sama

**SIEMPRE VENCEN**

SE VENDE EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO!



Presupuestos. Carpetas para cuentas diurnas y de adultos. Recibos de personal, material y adultos. Hojas de servicio. Boletines de inspección, etc. - - - -

En la imprenta de este periódico

S A S T R E R Í A  
= D E =

## I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas.

Géneros para trajes de Caballeros.

Reina Victoria, 3, pral. -- LEON